



Villavicencio (Meta), 1 DIC 2020

Proceso: ejecutivo singular
Demandante: Oscar Manuel Agudelo.
Demandado: Tatiana Amezcúta Torres
Radicación: 500014003006 2009 00609 00

La apoderada actora solicita se verifique la existencia de depósitos judiciales o se oficie al pagador respectivo para que informe sobre la solicitud de embargo.

Verificadas las actuaciones, **resuelve:**

- 1.- Póngase en conocimiento de las partes el informe de títulos que expide el *Banco Agrario de Colombia* (fl. 53 cd. 1).
- 2.- En cuanto al requerimiento solicitado, sírvase la parte actora, dar cumplimiento a lo dispuesto en proveído adiado 18 de enero de 2012 (fl. 6 cd. 2).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA LILIANA CORREA CARREÑO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior es notificada por anotación en
ESTADO 1 DIC 2020 054 Hoy
El Secretario,
NORMAN MAURICIO MARTINEZ BARRERA